

FACULTAT DE TRADUCCIÓ I D'INTERPRETACIÓ

GRAU DE TRADUCCIÓ I D'INTERPRETACIÓ

TREBALL DE FI DE GRAU

Curs 2016-2017

**El papel de la mujer en la traducción española
contemporánea (1850-1950)**

Jennifer Guerrero Alcalde

1333268

TUTOR/A

MONTSERRAT BACARDÍ TOMÀS

Barcelona, juny del 2017

UAB

**Universitat Autònoma
de Barcelona**

Dades del TFG

Títol: El papel de la mujer en la traducción española contemporánea (1850-1950)
El paper de la dona a la traducció espanyola contemporània (1850-1950)
The role of women in contemporary Spanish translation (1850-1950)

Autor/a: Jennifer Guerrero Alcalde

Tutor: Montserrat Bacardí Tomàs

Centre: Facultat de Traducció i d' Interpretació, Universitat Autònoma de Barcelona

Estudis: Grau de Traducció i d' Interpretació

Curs acadèmic: 2016-2017

Paraules clau

- traducción; historia de la traducción; traducción contemporánea; traducción española; traductoras; mujer; género
- traducció; història de la traducció; traducció contemporània; traducció espanyola; traductores; dona; gènere
- translation; history of translation; contemporary translation; Spanish translation; women translators; women; gender

Resum del TFG

El presente trabajo de fin de grado estudia, desde un punto de vista teórico, el papel de la mujer en la historia de la traducción española contemporánea durante el siglo comprendido entre los años 1850 y 1950. Junto a una breve introducción sobre el marco histórico y literario de la época, este trabajo tratará la situación de la mujer traductora durante este siglo, en el momento en que empiezan a despuntar en el oficio de traducción, antes reservado, casi siempre, a los hombres. Además, hará hincapié en algunas traductoras representativas de la época, centrándose en las dificultades que tuvieron y las razones por las que se convirtieron en referentes o en figuras representativas. Finalmente, se abordarán las principales dificultades por las que pasó la mujer hasta introducirse completamente en el oficio y se reflexionará sobre las posibles razones por las que actualmente la traducción es un oficio liderado mayoritariamente por mujeres.

Aquest treball de fi de grau estudia, des de un punt de vista teòric, el paper de la dona a la història de la traducció espanyola contemporània durant el segle comprès entre els anys 1850 i 1950. Amb una breu introducció sobre el marc històric i literari de l'època, aquest treball tractarà la situació de la dona traductora durant aquest segle, just el moment que comencen a despuntar a l'ofici de la traducció, abans reservat, casi sempre, als homes. A més, destacarà algunes traductores representatives de l'època, centrant-se en les dificultats que van tenir i les raons per les que van esdevenir referents o figures representatives. Finalment, abordarà les principals dificultats per les que va passar la dona fins a introduir-se completament a l'ofici i es farà una reflexió sobre les possibles raons per les que actualment la traducció és un ofici liderat majoritàriament per dones.

The present final degree project studies, from a theoretical perspective, the role of women in contemporary Spanish translation during the period between 1850 and 1950. Along with a brief introduction about historic and literary framework of the time, this project will address the situation of women translators during this period, from the moment in which they start to stand out in translation, which previously was a profession mostly reserved to the man. Besides, it will highlight some representative women translators from the period, focusing on the difficulties they had and the reasons why they became referents or leading figures. Finally, it will address the main difficulties of women until they completely introduce themselves in the profession, and it will consider the possible reasons why, in the present, translation is mainly a women leading profession.

Aviso legal

© Jennifer Guerrero Alcalde, Barcelona, 2017. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido de este trabajo puede ser objeto de reproducción, comunicación pública, difusión y/o transformación, de forma parcial o total, sin el permiso o la autorización de su autor/a.

Avís legal

© Jennifer Guerrero Alcalde, Barcelona, 2017. Tots els drets reservats.

Cap contingut d'aquest treball pot ésser objecte de reproducció, comunicació pública, difusió i/o transformació, de forma parcial o total, sense el permís o l'autorització del seu autor/de la seva autora.

Legal notice

© Jennifer Guerrero Alcalde, Barcelona, 2017. All rights reserved.

None of the content of this academic work may be reproduced, distributed, broadcast and/or transformed, either in whole or in part, without the express permission or authorization of the author.

Índice

1. Introducción	1
1.1. Motivación	1
1.2. Objetivos	2
1.3. Metodología	2
1.4. Estructura	3
1.5. Agradecimientos	4
2. Contexto histórico	5
2.1. Situación de la mujer	6
2.2. Situación de la traducción	10
3. Introducción de la mujer en el mundo de la traducción	12
4. Algunas traductoras representativas	19
4.1. María de Maeztu Whitney (1881-1948)	20
4.2. María Martínez Sierra (1874-1974)	24
4.3. Isabel Oyarzábal (1878-1974)	27
5. Conclusiones	30
6. Bibliografía	33

1. Introducción

1.1. Motivación

En la actualidad, cuando pensamos en el oficio del traductor nos vienen a la mente nombres de diferentes autores que marcaron por una u otra razón el rumbo de la historia de la traducción o de la literatura. Desde el que más tarde se convertiría en su patrón, San Jerónimo de Estridón, pasando por Lutero o Ramón Llull, hasta Walter Benjamin o Jorge Luis Borges. Pero ¿qué pasa con las mujeres traductoras? ¿Había, entonces, mujeres que se dedicaban a esta profesión? Y, de ser así, ¿por qué no son tan conocidas como los mencionados anteriormente?

Cuando miramos atrás, vemos la poca visibilidad que se le ha otorgado a la mujer en el mundo laboral a lo largo de la historia, ya que, por desgracia, la mujer hasta hace apenas unos años no tenía las mismas oportunidades que el hombre. El siguiente fragmento de *Una habitación propia*, de Virginia Woolf, describe a la perfección el sentimiento de frustración e injusticia que tenía que vivir la mujer respecto al hombre en el ámbito laboral o educativo:

Entretanto, su dotadísima hermana, supongamos, se quedó en casa. Tenía el mismo espíritu de aventura, la misma imaginación, la misma ansia de ver el mundo que él. Pero no la mandaron a la escuela. No tuvo oportunidad de aprender la gramática ni la lógica, ya no digamos de leer a Horacio ni a Virgilio. De vez en cuando cogía un libro, uno de su hermano quizás, y leía unas cuantas páginas. Pero entonces entraban sus padres y le decían que se zurciera las medias o vigilara el guisado y no perdiera el tiempo con libros y papeles. Sin duda hablaban con firmeza, pero también con bondad, pues eran gente acomodada que conocía las condiciones de vida de las mujeres y querían a su hija; seguro que Judith era en realidad la niña de los ojos de su padre (Woolf, 1929: 36).

Durante el periodo que estudio en este trabajo (1850-1950) esta desigualdad de la mujer respecto al hombre en temas relacionados con la educación o el mundo laboral estaba a la orden del día. Por no hablar del desamparo social que éstas padecían respecto a sus semejantes masculinos.

Como futura traductora, considero de suma importancia conocer nuestro pasado, nuestros inicios. Como mujer, consciente de su género y de la sociedad en la que vivimos, también creo que es importante destacar cualquier movimiento y esfuerzo que se llevó a cabo en el pasado para alcanzar nuestra situación actual. Es por ello por lo que decidí hacer este trabajo, para dar a conocer todo el proceso por el que mis antiguas compañeras tuvieron que pasar y darles la relevancia que se merecen.

1.2. Objetivos

El principal objetivo de este trabajo es estudiar el momento en el que la mujer se inició en el oficio de la traducción e investigar las argucias que tuvo que ingeniar para poder trabajar de ello. También se pretende visibilizar a las mujeres traductoras de la época, tanto las que tuvieron oportunidad de firmar con su propio nombre, como las que se vieron obligadas a esconderse tras el anonimato o un seudónimo masculino. Por otra parte, también se busca entender sobre las posibles razones por las que este oficio, antes considerado para hombres, ha pasado, en los últimos años, a ser una profesión liderada mayoritariamente por mujeres. Finalmente, ya a título personal, otro objetivo de este trabajo es dar a conocer la importancia que tuvieron estas profesionales a la hora de derribar los obstáculos con los que se encontraron con tal de allanar el terreno a las futuras generaciones, no solo a las traductoras, sino a las mujeres en general.

1.3. Metodología

Este trabajo se inició con una selección de la época que iba a tratar, ya que debía abarcar tanto el momento en el que las mujeres despuntaran como traductoras, como también el periodo que reflejara las dificultades que éstas tuvieron para introducirse en este ámbito laboral. De modo que, una vez seleccionada la etapa a estudiar (1850-1950), pude comenzar a documentarme sobre el tema.

La documentación se ha basado, principalmente, en una exhaustiva selección de lecturas (en castellano, catalán, inglés y francés) sobre diversos temas, según avanzaba en el trabajo. Estas lecturas las busqué en distintas bibliografías que trataban el tema principal del proyecto y a través de estas obras encontré otras lecturas relacionadas. Como pude comprobar, a medida que avanzaba en mi búsqueda, tal y como pensaba, la representación de la mujer tanto en la literatura como en oficios relacionados con ella, en este caso la traducción, era totalmente desproporcionada respecto a la actividad de los hombres. Por tanto su búsqueda fue mucho más complicada, por lo que tuve que leer diferentes obras en las que, aunque el tema principal no fuera el estudiado, pudiera encontrar información al respecto, por poca que fuera.

1.4. Estructura

Tras la primera selección de la bibliografía, me informé sobre la situación de la mujer en la literatura de forma muy genérica y, a partir de ahí, me centré en documentarme sobre tres aspectos básicos de la época: la situación política y económica de España; la situación y desarrollo de la profesión del traductor durante aquel periodo; el estado de la mujer española en el mundo laboral y en la educación. Respecto a la documentación sobre la introducción de la mujer en la traducción, cabe destacar que encontré muy poco volumen de obras, respaldando mi teoría de que hasta hace relativamente muy poco no se ha empezado a investigar a fondo este campo. Finalmente, realicé una búsqueda, tanto biográfica como de su obra, de las traductoras que trato. Si bien es verdad que no tuve problemas para encontrar información biográfica sobre ellas, también lo es que sí que los tuve en el ámbito de su obra traductológica. Cabe destacar que se tratan de figuras muy conocidas, tanto en el ámbito literario como en el pedagógico en el caso de Maeztu, y por esa razón hallé información sin demasiadas dificultades. Sin embargo, no estoy segura de si habría tenido tanta suerte si hubiera sido alguna traductora mucho menos conocida que ellas, ya que la información que podemos encontrar sobre mujeres traductoras es escasa.

1.5. Agradecimientos

A la doctora Montserrat Bacardí, tutora y principal motor del trabajo, por la empatía e implicación en todo momento, por el apoyo y ayuda prestada cuando estaba más perdida y por las conversaciones que hacían que continuara trabajando con más ahínco todavía.

A mi familia, por tenerles conmigo, quererme, respaldarme, en lo bueno y en lo malo, y haberme ayudado a adoquinar el camino que siempre he querido seguir.

A la Pastorcilla, siempre presente a cada paso que doy.

A mis amigos, por sacarme una sonrisa siempre a tiempo y por su ayuda incondicional, que nunca me falta.

2. Contexto histórico

Sin duda la segunda mitad del siglo XIX fue una etapa llena de cambios para España. Tras la muerte de Fernando VII y la primera Guerra Carlista, Isabel II subió al trono para reinar hasta su abdicación en 1868.

En cuanto a la sociedad española de la época, nos encontramos todavía en una España agrícola pero que, poco a poco, se ha ido industrializando en algunas zonas (en especial, en Cataluña y el País Vasco), de modo que hay una gran oleada de inmigrantes que buscan una vida mejor en las ciudades ya industrializadas. Por otra parte, nos encontramos con el despegue de una nueva clase social que modernizó la sociedad tal y como la conocíamos hasta entonces: la burguesía.

Con la abdicación de Isabel II y la Constitución de 1869, es coronado el italiano Amadeo de Saboya, quien debido a las muchas dificultades que tuvo que afrontar decidió abdicar y, de este modo, las Cortes instauraron la Primera República. Poco después se dio paso a la llamada Restauración borbónica (1874), a manos del hijo de Isabel II, Alfonso XII. Siguiendo la línea sucesoria de los Borbones, la corona pasó a Alfonso XIII, coronado en 1902, quien tuvo que enfrentarse a adversidades, tales como la Primera Guerra Mundial, la Guerra del Rif y, finalmente, el alzamiento del general Primo de Rivera (1923), dictadura apoyada por el monarca y pensada para devolver «el orden» a España. Poco a poco esta dictadura fue perdiendo apoyo y, finalmente, se instauró por elecciones municipales la Segunda República (1931). Poco después empezó la Guerra Civil Española (1936-1939).

Se inició así la dictadura del caudillo Francisco Franco, un régimen autoritario, conservador y católico. Tras la guerra, muchos del bando republicano se vieron obligados a exiliarse, mientras que otros fueron ejecutados. Se creó un estado de represión, censura y miedo. Pese a no participar en la Segunda Guerra Mundial, España tomó, claramente, parte del eje fascista. Una vez finalizada la guerra mundial, con la victoria del bando aliado. Lentamente, España emprendió una etapa de recuperación, tanto demográfica como económica, pero no fue hasta finales de los años cincuenta

que alcanzó una estabilidad económica, gracias a las políticas para impulsar el desarrollo económico creadas por los tecnócratas.

2.1. Situación de la mujer

«No se nace mujer: se llega a serlo.» –Simone de Beauvoir

Cuando Simone de Beauvoir escribió esta frase todavía no era consciente de que, en realidad, hablaba sobre el término «género». No fue hasta veinte años después que este término se utilizó para referirse, no solo a la diferencia sexual biológica entre hombres y mujeres, sino a las diferencias de los roles y oportunidades entre hombres y mujeres. La presente frase de Simone de Beauvoir nos advierte que una mujer no es mujer solo por el hecho de tener órganos reproductores acordes con su género, sino que se convierte en mujer de acuerdo con las expectativas de la sociedad de lo que una mujer «debe ser». Este «producto final» de mujer que nos menciona no es más que el resultado de la educación y el condicionamiento en el que crece.

El prototipo de mujer española de finales del siglo XIX se encuadra dentro del esquema tradicional de la mujer ideal, cuya función primordial en la vida es la de ser esposa sumisa y madre perfecta, dedicándose exclusivamente a las tareas del ámbito doméstico (Nash, 1983: 40).

De modo que dentro de este prototipo de «mujer ideal» no entraban los planes de que la mujer se educara o trabajara, ya no de la misma forma que el hombre, sino de alguna forma posible. Y es que, partiendo de los ideales victorianos, la esfera pública estaba reservada para el hombre, mientras que la mujer quedaba relegada a la esfera doméstica.

«El prototipo de mujer de finales del siglo pasado y hasta bien entrado el siglo XX queda claramente definido por una serie de rasgos que la diferencian ostensiblemente del varón» (Nash, 1983: 11). Así, nos encontramos en una sociedad patriarcal en la que la mujer es considerada como un ser inferior al hombre.

Muchos pensadores conservadores como Dolors Monserdà, afirman que la subordinación de la mujer obedece no solo a unas supuestas leyes naturales basadas en las diferencias fisiológicas y biológicas entre los sexos, sino que invocan además la religión, la doctrina católica y los

mismos mandamientos de Jesucristo como argumentos incontrovertibles que justifican esta situación» (Nash, 1983: 12).

Las únicas que tenían permitido de un modo u otro participar tanto en el mundo laboral asalariado como en el mundo laboral doméstico eran las mujeres procedentes de entornos rurales. No fue hasta principios de siglo que empezaron a incorporarse a este mundo mujeres de otros rangos sociales: «Este cambio se puede atribuir, sobre todo, a las transformaciones en las estructuras económicas y demográficas del país» (Nash, 1983: 40), ya que la sociedad a mediados de siglo empezó a cambiar de una sociedad agrícola a una sociedad industrial, pese a que «[l]a consolidación del sistema fabril, el fenómeno de la urbanización y la separación del lugar de producción del hogar dificultó la continua participación de la mujer en ambas esferas, [la doméstica y la laboral]» (Nash, 1983: 41). Mientras que en otros países, como Estados Unidos o Gran Bretaña, el movimiento de la incorporación laboral de la mujer había cobrado mucha importancia a finales del siglo XIX, «en España esta reivindicación es más tardía, y la acción de cuestionar el papel tradicional reservado a la mujer es obra de una minoría que tampoco escogerá la vía militante de las *sufrajettes*» (Nash, 1983: 43). La incorporación de la mujer en el mundo laboral asalariado apenas sufre cambios con el transcurso del tiempo, ya que los lectores conservadores consideraban «la incursión de la mujer en el ámbito laboral como antinatural y una desvirtuación de su sublime visión de madre y ángel del Hogar» (Nash: 1983: 45). Esta hostilidad hacia la incorporación de la mujer al mundo laboral perdurará aún hasta bien entrado el siglo XX. Afortunadamente, según avanza el siglo, esta postura se flexibiliza según las circunstancias, es decir, que la mujer únicamente podía trabajar, de forma transitoria, en caso de absoluta necesidad económica y, además, tan solo en puestos de trabajo propios de la mujer: «A medida que avanza el siglo XX el número de mujeres afectadas por esta necesidad se va ampliando hasta abarcar también a mujeres procedentes de otras capas sociales, en particular de la pequeña y mediana burguesía» (Nash, 1983: 49).

En cuanto a la situación de la mujer en la educación respecto a la del hombre:

En la última década del siglo el tema de la educación de la mujer se convierte en cuestión fundamental; pero el peso de la tradición continúa siendo muy fuerte para que se cristalice en proyectos encaminados a eliminar las diferencias (Gómez-Ferrer, 2011: 44).

Y es que la única educación que recibían las mujeres en aquella época era una serie de principios morales y religiosos encaminados en su mayoría «al establecimiento de los futuros enlaces matrimoniales» (Gómez-Ferrer, 2011: 33). Dentro de estas enseñanzas también podíamos encontrar las llamadas «labores propias de su sexo», es decir, labores que les serían útiles para hacer frente a las necesidades de la vida diaria, pero nada que alimentase el intelecto de las jóvenes.

Pese a que la mujer quedaba relegada a la esfera privada del hogar y a la maternidad, poco a poco se le fue dando la oportunidad de instruirse hasta cierto punto y se la animó también a que participase en ciertos aspectos de la esfera pública, siempre que no abandonara sus labores primordiales del hogar. Encontramos, pues, opiniones como la de Joan Gaya, quien afirmaba que la educación de la mujer es algo positivo de lo que sacar partido, pero que esta no será su finalidad primordial, sino tan solo un medio de defensa. De forma contraria la mujer quedaría «deformada». «La carrera que había de poseer solamente como medio de defensa será la finalidad de su vida y mirará de ejercerla siempre.» (Nash, 1983: 96). Y añadía a su vez:

¿Quiere decir esto que a la mujer se la haya de dejar en una ignorancia medieval, al margen de toda cultura? Nunca tan lejos de nosotros tal pensamiento. Lo que no debe hacerse es quererlas asimilar al hombre (Nash, 1983: 96).

Durante el primer tercio del siglo XX se introducen distintas iniciativas que favorecen la incorporación a la educación de las mujeres. Por ejemplo, en 1909 se establece la escolaridad obligatoria hasta los doce años y dos años más tarde la coeducación a nivel primario. «Entre 1904 y 1917 se ensancha el marco de las enseñanzas profesionales y aparecen nuevas titulaciones» (Gómez-Ferrer, 2011: 46) dirigidas específicamente a las mujeres, como matrona, taquígrafa-mecanógrafa, institutriz y enfermera. A lo largo de la primera mitad del siglo, la mujer adquiere conciencia de identidad propia, lo que

a su vez ayudó a que se interesaran más tanto por la educación como por el mundo laboral. Ya en la dictadura, continuaba habiendo muchas limitaciones laborales impuestas a la mujer. El trabajo de la mujer continuaría durante una larga temporada siendo algo complementario e innecesario. Además, se consideraba una degradación familiar que las mujeres tuvieran que trabajar además del sustentador principal de la casa, por lo que el trabajo femenino siguió siendo silenciado.

2.2 Situación de la traducción

En la segunda mitad del siglo XIX el realismo se impone en España como movimiento estético, sobre todo con la Revolución del 1868. Se desarrolla la novela, género que será el más cultivado. A su vez, dentro del Realismo surge una nueva corriente, el Naturalismo, que aborda la realidad de forma todavía más «objetiva».

En cuanto al mundo editorial y literario, durante la segunda mitad del siglo XIX el número de lectores sigue aumentando, también crece el número de mujeres que tienen acceso a la lectura. El género que predomina, como decimos, es el de la novela, en especial circulan un gran número de traducciones de novelas francesas. Pese a que la industria editorial experimenta un crecimiento importante, dos tercios de la población siguen sin saber leer. Por otra parte, la cada vez más alta demanda hace que mejoren los procesos de mecanización y, a su vez, reduce los costes de producción. Con la llegada de la Restauración vuelve a instaurarse la censura, sin embargo, esta desaparecerá definitivamente a partir de 1881. Asimismo, se aprovecha la prensa como método eficaz para propagar la cultura y mejoran las condiciones económicas de los escritores a partir de la última década del siglo XIX. Llegados a este punto, la reputación de los traductores aumenta, ya que eran los encargados de que los textos extranjeros llegaran a manos de lectores que no podían leer los originales. De modo que las editoriales trabajan con los traductores más rápidos y eficaces que satisfacen las necesidades de estos lectores. La traducción pasa a ser una actividad empresarial.

En el siglo XX los intereses estéticos varían según la generación a la que el traductor pertenece, la del 98, la del 14, la del 27. Sin embargo, tienden a rechazar el realismo y «se encargan de continuar un canon simbolista o decadentista de la literatura a la hora de introducir las vanguardias europeas en el sistema literario español» (Lafarga, 2004: 482). También es durante el siglo XX cuando se empieza a cuestionar y a reflexionar más sistemáticamente sobre el proceso de traducción. Sin embargo, la traducción sigue siendo, por encima de todo, una actividad empresarial e industrial, dado que la mayoría de las editoriales viven de ella. Los traductores son considerados «creadores» que, si

bien no pueden «liberar a los hombres de la distancia entre lenguas» (Pascua, 2000: 113), sí que pueden aproximarlos.

Es, sin duda, a lo largo del siglo XX cuando la actividad traductora aumenta de forma espectacular respecto a los siglos anteriores, «sobre todo después de la segunda Guerra Mundial, cuando las relaciones internacionales y el desarrollo tecnológico hicieron que el volumen de traducciones aumentara considerablemente, extendiéndose además a diversas ramas del saber» (Pascua, 2000: 110), como la jurídica, la económica o la científica. De modo que la traducción ya no se basará tan solo en la literatura.

En comparación con otras potencias europeas, la traducción en España continúa teniendo una actitud algo negativa respecto a sus autores. Sin embargo, también será durante este siglo donde veremos un cambio favorable respecto al oficio del traductor y se le empezará a dar verdadera importancia. A mediados de siglo se tratará de buscar una mejora de la calidad de los traductores a través de jornadas de formación especializadas en la traducción.

Esta nueva actitud de nuestras autoridades docentes y culturales parece indicar que empiezan a darse cuenta de que, en el mundo moderno, cada vez es más necesaria la traducción. Ningún país, y menos un país europeo, puede vivir aislado del resto del mundo (García Yebra, 1994: 156).

Encontramos, además, asociaciones reservadas a la defensa de los intereses de las mujeres, como el Lyceum Club Femenino fundado y presidido por María de Maeztu, donde se promovía el desarrollo educativo, profesional y cultural de las mujeres. En este tipo de asociaciones y centros también se promovió la formación y práctica de la traducción entre las asociadas.

Los traductores comienzan a agruparse y se crean las primeras asociaciones profesionales de traductores, como la *Asociación Profesional Española de Traductores e Intérpretes* (APETI), fundada en 1954. De modo que los mismos traductores establecen conciencia social y profesional y son movidos para mejorar sus condiciones e intereses laborales, además de salir del aislamiento al que estaban sometidos hasta el momento.

3. Introducción de la mujer en el mundo de la traducción

Si ya el oficio del traductor ha pasado casi desapercibido a lo largo de la historia, las traductoras, sin duda, han pertenecido al reino de las sombras. «Si unimos el binomio mujer y traductora, la invisibilidad de su labor intelectual aún se hace más patente en la historiografía» (Romero, 2016: 8). También cabe destacar que la traducción siempre se ha visto afectada por los diferentes acontecimientos históricos, sociales y políticos, hecho que ha dificultado todavía más la percepción de la traducción como un oficio como tal. Es cierto que ha habido muchas menos traductoras que traductores y que por ende existe menos documentación y bibliografía crítica sobre ellas, pero esto no significa que no hayan existido y que no deba seguir investigándose sobre las pioneras en la traducción y reconocerlas, no por su género sino por su trabajo.

Tal y como nos explica Delisle (Delisle, 2010: 17), cuando falleció la marquesa de Châtelet, amante de Voltaire, éste le dedicó las siguientes palabras en una carta dirigida al rey de Prusia, Federico II:

He perdido un amigo de veinticinco años, un gran hombre cuyo único defecto consistía en ser mujer, a quien todo París honra y cuya muerte sufre. [...] Pero una mujer que es capaz de traducir a Newton y Virgilio, y que tenía todas las virtudes de un buen hombre, hará sin duda parte de vuestras congojas (Chaussinaud-Nogaret, 1994: 49).

Si bien es cierto que Voltaire no pudo evitar caer en ciertos prejuicios de su tiempo, también trató de destacar el brillante papel de traductora que tuvo la marquesa. La traductora de Newton siempre quiso que se la juzgara por sus méritos y no por su sexo. Por eso podemos decir que Voltaire sucumbió al pensamiento de la época en el que las virtudes, en este caso traductológicas, solo podían ser buenas si se trataban de las poseídas por un hombre, en vez de ir un paso más allá y afirmar simplemente que fue una gran traductora, sin importar su género. Por supuesto, no podemos juzgarle, dado que era el pensamiento de su época.

Esto nos lleva a hablar sobre la importancia que tuvo el género a la hora de llevar a cabo ciertas tareas y oficios, en este caso la traducción. El estatus

social que tenía entonces la mujer no se parecía nada al que tenemos hoy en día y, por lo tanto, esta tuvo que ingeniárselas para poder trabajar como traductora. Una de las principales estrategias que utilizaban entonces era el anonimato, tal y como nos decía Virginia Woolf: «Me atrevería a aventurar que Anónimo, que tantos poemas escribió sin firmarlos, era a menudo una mujer» (Woolf, 2001: 69).

Otra argucia bien conocida eran los seudónimos o el uso del nombre del marido. Sin el conocimiento de un autor de la traducción o, en el segundo caso siendo un traductor masculino, éstas podían realizar su labor traductora casi sin dificultades. En cambio, en el caso de que quisieran conservar su nombre se verían relegadas a un segundo plano. «En las fuerzas sociales y en la vida cultural las mujeres en general y las traductoras en particular no ocuparon una posición dominante, excepto algunas de ellas, en la época de los salones literarios» (Delisle, 2010: 17).

Si las mujeres ya de por sí tenían límites y obstáculos, como el derecho de profesión o al voto, a esto debe añadirse la falta de apoyo por parte de los hombres a que éstas se profesionalizasen como traductoras. Pese a ello, se aceptaba que las mujeres se dedicaran a la traducción, ya que normalmente las obras que traducían eran obra de un hombre y no las suyas propias, de modo que tan solo consideraban que reescribían las ideas de un autor y así perdían el miedo de que ellas pudieran expresar sus propios pensamientos o ideas. «Cuando piensan por sí mismas, las mujeres se apropian de un derecho reservado a los hombres» (Delisle, 2010: 21).

Por norma general, la mujer no estaba demasiado integrada en el campo de las letras. Por ejemplo, las primeras traducciones realizadas por mujeres de los grandes clásicos de la literatura universal no surgieron hasta la década de los años veinte. Esta situación se vio agravada con los efectos de la guerra, que no permitió que siguiera desarrollándose la incipiente feminización de la traducción. Durante la posguerra la traducción pasó a ser privada, un entretenimiento para beneficio propio del traductor o de algún amigo. «Exiliades dins o fora del país, privades durant més de vint anys de canals per la difusió d'obres estrangeres (mentre la censura franquista va acarnissar-s'hi) les traductores es van recloure en un silenci espaordidor» (Bacardí y Godayol, 2013: 30). Durante la primera mitad del siglo xx la lengua traducida

predominante era el francés, ya que en aquel momento era la lengua de cultura en Europa, pero a partir de la segunda mitad del siglo encontramos abundantes traducciones del inglés, alemán, italiano e incluso de lenguas hasta el momento poco estudiadas como el chino, el árabe o el japonés. Ya en la década de los sesenta, algunas traductoras pasan de ser consideradas «amateurs» a profesionales, aunque no se alcanzará la verdadera profesionalización de la traducción hasta bien entrada la segunda mitad del siglo xx. Sin embargo, de nuevo fueron frenadas a causa de una grave crisis editorial, por lo que cada paso que daban hacia adelante se veía truncado y se veían obligadas a dar de nuevo un paso atrás. Pese a ello, el nuevo siglo significó un cambio lento aunque constante respecto a la actividad de las traductoras, además de la integración de la mujer en nuevos espacios sociales. «Conseqüentment, a les traductores, de nou se'ls va reservar un espai molt reduït, en tant que hi havia més oferta que demanda d'obres foranes» (Bacardí y Godayol, 2013: 53). Estas traductoras fueron presentándose de forma tímida, algunas a través de seudónimos, otras mediante el anonimato y algunas otras se atrevieron a presentarse con fuerza como ellas mismas, aunque con menos esperanzas de éxito.

Les traductores van entrar de puntetes en l'esfera dels discursos de l'autoria, i que, ja en el segle XX, a poc a poc es van treure la màscara i van començar a esplaiar-se amb raonaments més o menys originals i documentals (Bacardí y Godayol, 2013: 12).

Uno de los medios principales para que una mujer pudiera convertirse en traductora era la educación. Las primeras traductoras conocidas eran, en su mayoría, de origen noble o se movían dentro de ambientes acomodados o cerca del poder político. También se ha demostrado que muchas de las primeras traductoras provenían de familias políglotas o con padres de origen extranjero. Esta posición privilegiada les otorgaba el derecho a mayores estudios, en este caso de la lengua (francés, inglés, alemán e incluso algunas fueron más allá y estudiaron lenguas mucho más exóticas como el chino o el japonés) y por ende un mayor interés por las obras extranjeras. De modo que podemos considerar la educación como un medio de liberación para estas mujeres y, la traducción, el medio por el que podían expresar el conocimiento adquirido. Aunque cabe destacar que esta educación debía ser controlada para

que no se cuestionase el papel de la mujer como esposa y madre, en especial durante el siglo XIX.

«Algunes traductores van traduir per algun tipus de necessitat d'expressió íntima» (Bacardí y Godayol, 2013: 14). En un principio, su labor traductora era de carácter vocacional. Esta vocación es una de las principales características de las traductoras que conocemos de esta época. Ellas mismas seleccionaban las obras que traducían de acuerdo a sus gustos e ideales, es decir, siempre intentaban encontrar autores cuyas ideas se acercaran más a las suyas propias. Esta selección «és feta amb un desig il·lustratiu, però naturalment també hi ha intervingut el factor estètic i la simpatia per algun autor concret» (Anglada, 1933: XL). Paralelamente a la traducción, muchas también produjeron sus propias obras, ensayos o críticas, de modo que esto a menudo no era más que un puente hacia la escritura. Algunas de estas traductoras eligieron traducir obras de otras mujeres, no solo por motivos estéticos, sino además por compromiso y ética, para ayudar y apoyar a su vez a otras mujeres.

En tots els casos les reescriptors van esdevenir, si us plau per força, escriptors, assagistes que van dialogar amb la tradició, antiga o moderna; van esdevenir, al capdavall, «col·legues i còmplices» (Woolf, 1999:136) dels autors traduïts (Bacardí y Godayol, 2013: 17).

En muchas ocasiones, la traducción sirvió a estas mujeres como un medio de expresión paralelo, a causa del poco éxito que tenían como autoras, éxito probablemente relegado debido a su sexo.

La consideración de la traducción como una actividad reproductiva, en contraposición a la actividad productiva y creativa realizada por varones, favoreció que muchas mujeres, que habían sido excluidas del mundo literario como autoras, encontrasen en la labor traductológica una válvula de escape (Castro, 2011: 110).

La traducción significaba para ellas una tabla de salvación por varias razones: en primer lugar porque podían asumir sus ideas a través de otros autores y, a la vez, no ser criticadas; en segundo lugar, porque encontraron en la traducción un medio de cierta independencia económica (sin tener que dejar sus hogares); por último, porque podían disfrutar de cierto reconocimiento, hasta el momento reservado para los hombres.

Las traductoras aprovecharon ciertas áreas para ejercer su labor, tales como la literatura infantil y juvenil, que fue uno de los principales canales por los que se introdujeron las traductoras durante los años veinte y treinta. Del mismo modo lo hicieron a través de las novelas destinadas a un público femenino o incluso a través de la literatura religiosa.

En el plano social y en el plan intelectual, las mujeres desempeñan, al igual que los hombres, contribuciones según las épocas, las circunstancias y la naturaleza de las obras traducidas, al progreso científico, a la difusión del conocimiento, a la propagación de las religiones, a la importación y la exportación de literaturas y valores culturales, al desarrollo de una identidad nacional, a la creación de la literatura universal, etc. Las funciones históricas de la traducción son múltiples y son asumidas indistintamente por traductores y traductoras (Delisle, 2010: 17).

Por lo general, como hemos dicho antes, la mujer demostró realizar las mismas funciones que el hombre del mismo modo. Pero una de esas funciones quedaba restringida exclusivamente a la mujer: la de apoyo a su cónyuge. Y es que podemos confirmar que muchas de las traductoras de aquella época se convirtieron en tal, no solo por vocación, sino para ayudar a figuras masculinas cercanas a ellas, en especial hermanos, padres y esposos. Aunque, también es cierto, estas colaboraciones en muchas ocasiones fueron ridiculizadas e ignoradas, como si la asistencia de una mujer, y en particular, de su propia esposa, significara la pérdida de «superioridad» por parte del marido además de su infravaloración y humillación pública.

La idea de que la mujer era inferior intelectualmente al hombre era algo totalmente normalizado en la época. Se basaba, entre otros argumentos, en estudios sobre el peso y tamaño del cerebro de la mujer respecto al hombre. Quién iba a pensar que iba ser una traductora española, Carmen de Burgos, quien a través de la traducción de *La inferioridad mental de la mujer*, del neurólogo alemán Julius Moebius, contradeciría esta idea y la desmentiría con un brillante prólogo, numerosas notas a pie de página y un excelente trabajo traductológico. Burgos demostró, con anexos que hablaban sobre la condición

en la que se encontraba la mujer en aquel momento, que no eran más que ideas machistas que debían ser erradicadas, y ¿qué mejor ataque que una buena defensa? Esta y otras muchas traductoras de la época, utilizaron sus traducciones como el discurso del primer feminismo español.

Un gran número de traducciones llevadas a cabo por mujeres están vinculadas a diferentes instituciones culturales que han apoyado esta y otras muchas labores de la mujer. Un buen ejemplo fue el International Institute for Girls in Spain, cuyos principales objetivos se centraban en la defensa de los intereses morales y materiales de la mujer, apoyando cualquier actividad que la beneficiara. También encontramos el Lyceum Club Femenino Español, con muchas traductoras, como María de Maeztu, quien fue la primera presidenta de la junta directiva del Club.

Pese a que los estudios de traducción e interpretación no se institucionalizaron hasta finales del siglo XX en España, la actividad de traducción siempre ha sido necesaria. A causa de esta falta de profesionalización, la traducción siempre se realizó de forma autónoma y solitaria, combinada con otras actividades como la docencia, la escritura o el periodismo. Sin duda, se puede observar una significativa evolución de la traducción respecto a las mujeres, en especial según se va introduciendo la mujer en el ámbito laboral: en primer lugar, como despertar de la conciencia de la mujer en su entorno social y cultural; en segundo lugar, como una necesidad para fortalecer su visión del mundo y compartirla; por último, como un sustento económico que les otorgaba independencia. Fue gracias a esta evolución y a la lucha por una profesionalización y reconocimiento de la traducción que hoy en día contamos con las actuales condiciones de trabajo.

¿Y eso es todo? Es cierto que todavía quedan muchos aspectos de la actividad de las traductoras de siglos anteriores por investigar y recoger, a diferencia de las de las últimas décadas:

A mesura que ens acosten a la immediatesa dels nostres dies, resulta més difícil garbellar i destriar, com també distingir noms, entre altres raons perquè, sortosament, són molts, a diferencia d'unes quantes dècades enrere, en que cadascú constituïa gairebé una fita (Bacardí y Godayol, 2013: 68).

Estas pioneras no quisieron ser reconocidas por su sexo, tan solo quisieron demostrar a través de sus trabajos, en una época en la que la mujer estaba más que limitada, que ser mujer no es ningún defecto y que podían realizar las mismas labores que los hombres. Rechazaron los límites que se les imponían, buscaron métodos para cultivarse y, en definitiva, rompieron los cánones establecidos respecto a las competencias intelectuales de la mujer. No fueron ni heroínas ni mártires, fueron profesionales de pies a cabeza que merecen el mismo reconocimiento que sus colegas de oficio masculinos.

4. Algunas traductoras representativas

En este apartado trataré la vida y labor de tres mujeres de la Edad de Plata que utilizaron el oficio de la traducción por diferentes razones, ya fuera para ganarse la vida como para ayudar a difundir sus pensamientos.

Podemos decir que las tres provienen de ambientes muy parecidos —buena familia y con opción a poder cursar estudios superiores, pero, a su vez, cada una tomará su propio camino dependiendo de sus posibilidades, sus gustos e intereses personales. Sin embargo, también existieron muchas similitudes entre ellas: eran mujeres cultas y educadas, feministas, conscientes y comprometidas con su situación, dispuestas a cambiarla y, finalmente, obligadas a exiliarse.

En primer lugar encontramos a María de Maeztu, famosa pedagoga que, si bien no hizo de la traducción su oficio, sí que se ayudó de ella para difundir las reformas educativas extranjeras; en segundo lugar, vemos a María Lejárraga, autora que tuvo que esconderse tras el nombre de su marido para poder publicar sus obras; finalmente, tenemos a Isabel Oyarzábal, escritora y periodista que, al igual que Maeztu, utilizó sus traducciones para difundir sus ideas feministas y para defender la República.

Tres mujeres con diferentes objetivos que en algún momento de su vida se ayudaron de la traducción para alcanzar sus metas y que, todavía se las recuerda.

4.1. María de Maeztu Whitney (1881-1948)

Perfil biográfico

Procedente de una familia acomodada, María de Maeztu Whitney nació en Vitoria en 1881 y creció en un ambiente culturalmente rico, progresista y liberal. Su padre, Manuel de Maeztu, criado en Navarra pero de origen cubano, fue ingeniero; su madre, Juana Whitney, era hija de un diplomático inglés y fue criada en Francia. El matrimonio tuvo cinco hijos: Ramiro, Ángela, Miguel, María y Gustavo. Junto a María, Ramiro y Gustavo fueron los tres hijos más conocidos de la familia; Ramiro como escritor y Gustavo como pintor. Esto, sin duda, fue gracias a la educación moderna, cosmopolita y liberal que recibieron desde una temprana edad: idiomas, dibujo, música, esgrima, equitación... Sin embargo, la repentina muerte del padre dejó a la familia, acostumbrada a una calidad de vida llena de lujos, en una pésima situación económica. A partir de este momento, la madre, Juana Whitney, dirigió de forma formidable a la familia, empezando con el traslado de Vitoria a Bilbao, donde poco más tarde abrirá una academia anglo-francesa privada para cubrir las necesidades familiares. Este será el primer contacto que tendrá María con la docencia, ya que tanto ella como Ángela ayudarán a su madre como maestras.

Una vez terminada la primera enseñanza, Maeztu «se orienta, impulsada sin duda por los estímulos intelectuales y los antecedentes docentes de su entorno familiar, hacia el magisterio» (Pérez-Villanueva, 1989: 11), que era prácticamente el único estudio superior que se le permitía a la mujer por entonces. Se licencia por la Escuela Normal de Magisterio de Vitoria con excelentes calificaciones y al poco tiempo consigue un puesto como docente en un colegio de párvulos de Santander. En tan solo unos meses deja su actual puesto en Santander y se traslada a otra escuela, situada en Bilbao, de la que más tarde llegará a ser directora. Los innovadores métodos de enseñanza que emplea Maeztu en esta escuela no tardarán en singularizarla como maestra: no memorización, no castigos, colonias escolares, clases al aire libre y preocupación estética e higienista; Maeztu pensaba que lo esencial era que el ambiente en las escuelas fuera agradable, de esa forma los alumnos estarían más cómodos y lograrían una mayor eficiencia académica. En 1909,

pensionada por la JAE (Junta para Ampliación de Estudios), se marchó a Inglaterra para estudiar el sistema educativo inglés, del que obtuvo varias medidas con las que se podría mejorar el sistema escolar español. Terminada su carrera en Filosofía por la Universidad Central de Madrid y animada por su profesor, José Ortega y Gasset, Maeztu se traslada a Alemania, concretamente a Leipzig y más tarde a Marburgo, para perfeccionar su alemán. No obstante, el objetivo principal de esta estancia fue investigar sobre la psicología pedagógica de Paul Natorp, representante de la pedagogía social. A partir de sus distintas estancias por toda Europa se acentuó la «europeización» en los métodos pedagógicos de Maeztu.

Obligada a exiliarse tras la guerra civil, aprovechará su afincamiento en Argentina para intensificar su labor como ensayista, a la vez que ejercerá como docente en la Universidad de Buenos Aires. Aunque su situación en Buenos Aires le permite llevar una vida de lujos y comodidades, Maeztu recordaba España con añoranza, en especial tras el fusilamiento de su hermano Ramiro, quien, en los últimos años de su vida, evolucionó hacia una ideología cercana a la derecha nacionalista. En 1947, Maeztu volverá a España con motivo de la muerte de su hermano Gustavo. Este será su último viaje a la península, ya que morirá al año siguiente en Buenos Aires.

Como decíamos, aunque Maeztu no es demasiado conocida por su labor traductora, utilizó sus obras para divulgar los pensamientos pedagógicos de libre enseñanza extranjeros y para intentar establecerlos en los centros españoles. De modo que para ella esta labor no fue un fin, sino un medio. «Con sus traducciones, María pretendía introducir los últimos adelantos pedagógicos en España como un primer paso hacia su divulgación y en último término para impulsar la ansiada regeneración de la enseñanza» (Romero, 2016: 121). Con esta reforma en la educación se podría haber ayudado a la mejora de la situación económica y social de las docentes españolas, quienes no ejercían en las mismas condiciones que sus compañeros del sexo contrario. Con la llegada de la guerra civil, estas reformas se vieron truncadas. Las traducciones de Maeztu, así como su labor como pedagoga y divulgadora, sirvieron para contrastar el sistema educativo español de la época con el de otros países

Europeos, además de para fortalecer la imagen y función de la mujer moderna tanto en el ámbito educativo como en el ámbito laboral.

Su labor traductora

Pese a que Maeztu destacó más por su actividad como pedagoga que por sus traducciones, su labor traductora también fue de suma importancia e incluso le ayudó a reforzar o justificar sus propuestas de reformas educativas.

Un año antes de ser pensionada por la JAE estuvo en Londres como miembro de la Comisión de la Sección de Pedagogía de la Exposición Franco-Británica; se dice que durante ese periodo probablemente llevó a cabo traducciones e interpretaciones de forma extraoficial gracias a su alto nivel de inglés. Cuando su pensión terminó, decidió aprovechar el resto de su estancia en Londres para colaborar en la elaboración de una biblioteca pedagógica dirigida a las escuelas españolas y latinoamericanas. Sin embargo, este proyecto se vio abandonado por falta de viabilidad, ya que suponía unos costes demasiado altos y, a causa de la situación de pobreza en la que se hallaba España, tampoco hubiera resultado rentable. No obstante, Maeztu se interesó por la inclusión de autores extranjeros traducidos al castellano en esta colección, aunque, según decía, estas traducciones debían «ser realizadas por escritores o literatos, y no por traductores “de oficio”, carentes de formación literaria, quienes en opinión de [Maetzu] tal vez no sabrían contextualizar los autores y sus obras de manera pedagógica teniendo en cuenta al público al que estarían dirigidas» (Romero, 2016: 114).

Cuando regresó de Alemania compaginó su trabajo en el Centro de Estudios Históricos con la traducción de obras sobre la pedagogía social y la historia de la educación, como *Religion innerhalb der Grenzen der Humanität* (traducido al español como *Religión y humanidad: la religión dentro de los límites de la humanidad. Contribución a la fundación de la pedagogía social*), obra de Paul Natorp en la que se defiende la inclusión de los aspectos históricos y culturales de la religión en las escuelas públicas. A pesar de la complejidad de la obra y del idioma, y de que aprendió alemán de forma autodidacta ya de adulta, se trata de una traducción muy fiel al original y con elegantes soluciones estilísticas. La siguiente traducción de Natorp que llevará

a cabo será en 1915, tan solo un año antes de que la nombraran directora de la Residencia de Señoritas, primer centro que fomentó la enseñanza universitaria para mujeres en España. El empoderamiento de la mujer en el ámbito de la educación también fue un tema de suma importancia para Maeztu, quien afirmaba que «si cultura significa cultivo, trabajo, la mujer tiene derecho a participar en la cultura, esto es en el trabajo» (Pérez-Villanueva, 1989: 124). En esta misma línea, defendía la idea de aunar feminidad y feminismo, es decir, que una mujer podía estudiar sin que esto perjudicara a su imagen exterior y a sus cualidades como futura esposa (hecho que contrastaba con la suposición de que una mujer estudiosa no podía ser bella y por ende no llegaría a casarse nunca). Maeztu nos presentó a la mujer moderna de la época y su concepción personal sobre el feminismo:

Soy feminista, me avergonzaría de no serlo, porque creo que toda mujer que piensa debe sentir el deseo de colaborar, como persona, en la obra total de la cultura humana. Y eso es lo que para mí significa, en primer término, el feminismo: es por un lado, el derecho que la mujer tiene a la demanda de trabajo cultural y, por otro, el deber en que la sociedad se halla de otorgárselo. En efecto: cultura es, en realidad, trabajo, operación; es pensar nuevas soluciones científicas, cumplir nuevos actos morales, crear nuevos sentimientos estéticos; es dinamismo y no un conjunto de cosas estáticas (Johnson y Zubiaurre, 2012: 189).

Cuando fue nombrada directora, sus encargos se centran en la historia de la educación en general, dejando así de lado la pedagogía social, a la que se había dedicado durante los últimos años. Traducirá entonces *A Text-Book in the History of Education* del pedagogo estadounidense Paul Monroe, traducción que le resultará mucho más sencilla a causa de su alto conocimiento de la lengua inglesa. Esta etapa en la que trata textos especializada se cerrará una vez sea nombrada presidenta del Lyceum Club Femenino en 1926, ya que su apretada agenda no le permite dedicarse a algo tan laborioso y entregado como la traducción. Aún así, llegó a publicar otras tres traducciones más de Paul Monroe: *Religión y humanidad* (1914), *Curso de pedagogía* (1915) e *Historia de la pedagogía* (1918-1928).

4.2. María Martínez Sierra (1874-1974)

Perfil biográfico

María de la O Lejárraga, más conocida como María Martínez Sierra, apellidos que adoptó de su marido, Gregorio Martínez Sierra, nació en una familia acomodada en San Millán de la Cogolla (La Rioja) en 1874. Fue la primera de los siete hijos de Leandro Lejárraga, médico, y Natividad García. Ellos mismos introdujeron a María a una temprana edad a la lectura y a una educación basada en la belleza y la libertad. Desde pequeña tuvo una gran facilidad para los idiomas, su madre le daba clases de castellano y francés desde niña y aprendió inglés de forma casi autodidacta. Más tarde también se iniciaría en el estudio de lenguas tan diversas como el alemán, el ruso, el catalán, el portugués o el italiano, en especial a través de sus muchos viajes y lecturas.

En 1897 la familia Lejárraga conoce a los Martínez Sierra durante su veraneo en Carabanchel, será entonces cuando María trabará amistad con el hijo mayor de los Martínez Sierra, Gregorio, quien terminaría por convertirse en su marido y socio. La atracción de los jóvenes quizás no fue tanto física como intelectual, en especial por sus gustos literarios y teatrales. Ya antes de ser novios habían escrito y publicado cuatro libros, aunque el sustento principal de la pareja, por extraño que pareciera en aquella época, era el sueldo de maestra de María, además de los encargos anónimos que llevaba a cabo. Se inició, entonces, la extraña colaboración del matrimonio, en la que ella accedió a permanecer a la sombra de su marido con tal de poder publicar sus obras y que continuaría así incluso con la separación del matrimonio (Gregorio abandonó a María por la actriz Catalina Bárcena tras el nacimiento de la hija de la actriz y el escritor). No fue hasta después de su muerte que se descubrió la verdadera autoría de la firma Martínez Sierra, a través de un gran número de cartas de Gregorio dirigidas a su mujer en las que quedaba bien claro que era ella quien realizaba sus escritos. Pese a todo continuaron colaborando hasta la muerte de Gregorio, en 1947.

Feminista y afiliada al Partido Socialista, fue elegida como diputada al Congreso de la República por Granada. La Guerra Civil la llevó al exilio,

primero por diferentes países de Europa, más tarde en México y, finalmente, en Buenos Aires, donde moriría en 1974 dejando tras de sí una gran producción como traductora.

Su labor traductora

Todavía ahora hay dudas sobre la autoría de cada una de las obras que publicó la firma Martínez Sierra, aunque no tanto en los ensayos feministas que, a juzgar por el carácter reivindicativo de Lejárraga, sin duda pertenecieron a ella. Asimismo, ella misma afirmó en su libro de memorias *Gregorio y yo* (2000) que él no sabía inglés, asegurando así la autoría de ella respecto a las traducciones del inglés al castellano. Probablemente en algún punto de su relación empresarial el matrimonio decidió repartirse el trabajo, dejando para ella el ámbito de la traducción, sin duda gracias a la innata facilidad que tenía por los idiomas. Probablemente otra pista que nos proporciona Lejárraga respecto a esta autoría total de las traducciones es que «suele hablar en plural de su producción literaria, aunque casi siempre utiliza el singular cuando alude a las traducciones» (Romero, 2016: 61).

Por lo tanto, podemos decir que la labor traductora de los Martínez Sierra respondía principalmente a tres estímulos: al económico, para poder subsistir; al profesional, para abrirse camino en el mundo de la producción literaria a través de estas traducciones; y, en muchas ocasiones, al puro placer estético y literario de obras con las que se sentían identificados, por ejemplo, la difusión de las ideas y estética del Modernismo. Estos tres estímulos pueden llegar a confundirse durante los primeros años, ya que a la necesidad económica se le suma el entusiasmo por forjarse un nombre a través de la adaptación y traducción de una de las mayores pasiones del matrimonio: el teatro. Asimismo, como hemos dicho, tradujeron —en su mayoría ella— obras que reflejaban la estética e ideología modernista, además de diversos encargos para revistas literarias.

Cuando la firma Martínez Sierra alcanzó el suficiente éxito y reconocimiento, María decidió abandonar su puesto como maestra para dedicarse de forma íntegra a la literatura. Esto fue, sin duda, a causa de la demanda de traducciones que su esposo le exigía para la compañía teatral que

él mismo creó, la Compañía Cómico Dramática Martínez Sierra. La mayoría de su repertorio fueron sus propias creaciones originales, pero otra base esencial de la compañía fueron las obras extranjeras traducidas por María. Durante esta época, ella también tradujo un gran número de obras, tanto clásicas como modernas, que, aunque no llegaron a interpretarse en un escenario, sí que se editaron, como traducciones de Shakespeare o del escritor belga Maeterlinck. Estas fueron más por gusto que por interés empresarial, ya que se trataba de autores que fascinaban a María. Fue durante esta época cuando el matrimonio de los Martínez Sierra, que no su actividad empresarial, se fue a pique, debido al abandono de Gregorio por la actriz Catalina Bárcena, quien tras el nacimiento de la hija de ambos le instó a abandonar a María. Pese a todo, María siguió trabajando como «negra» para Gregorio, aunque todavía se desconocen las razones por las que accedió. Ambos continuaron colaborando hasta la muerte de Gregorio en 1947. A partir de aquí, y en el exilio, María dependió totalmente de la traducción como medio de supervivencia, ya que apenas cobró nada de los derechos de autor de Gregorio. Hizo de la traducción su arma de supervivencia. Pese a que disfrutaba de esta actividad, también intentó que le editaran obras producidas por ella misma, pero, por desgracia, nunca encontró el éxito que buscaba. Además, se reeditaron algunas de las traducciones que había realizado con anterioridad. Sus encargos durante el exilio abarcaron todo tipo de géneros, a diferencia de su anterior etapa, en la que se dedicó en especial a la traducción y adaptación teatral. La necesidad tampoco dejó que pudiera permitirse el lujo de elegir a sus autores favoritos.

En conclusión, respecto al papel como traductora de Lejárraga, vemos un claro desarrollo y cambio dependiendo de la etapa en la que se encontraba: en primer lugar, la de la traducción como método de supervivencia (durante los inicios de su matrimonio y de su actividad empresarial); la segunda, ya con cierto renombre (al menos el de su marido), el de traductora por placer en el que podía elegir bastante qué obras y autores podía traducir; y, finalmente, en el exilio de nuevo se encuentra en la tesitura de utilizar la traducción como método de subsistencia. Aunque la producción literaria era su verdadera pasión, esto no impidió que su actividad traductora fuera impecablemente profesional.

4.3. Isabel Oyarzábal (1878-1974)

Perfil biográfico

Isabel Oyarzábal de Palencia nació en Málaga en 1878. Sus padres, ambos provenientes de familias acomodadas, fueron educados en el Reino Unido, lo que hizo que sus hijos aprendieran desde pequeños tanto en español como en inglés; más tarde también contarían con diversas institutrices francesas que harían que adquirieran también este idioma. El aprendizaje de lenguas modernas se veía reforzado, además, por sus viajes a Escocia para visitar a la familia materna. También sería durante estas estancias en el país natal materno donde Isabel Oyarzábal descubriría el movimiento sufragista y empezara a tomar conciencia de la situación de la mujer.

Siempre estuvo interesada en el teatro, de modo que cuando conoció a la actriz María Tubau y a su marido, el escritor Ceferino Palencia, y estos le ofrecieron una prueba para su compañía teatral, no dudó un instante en marcharse a Madrid; aunque no tuvo demasiado éxito como actriz. En 1909 se casó con Ceferino Palencia hijo, hijo del matrimonio Tubau-Palencia.

Gracias a su actividad como escritora y traductora en varias revistas femeninas y diarios británicos, adquirió conciencia política y social de la realidad de la época, lo que la llevó a adherirse a movimientos de izquierda y feministas. En 1920 fue elegida vicepresidenta de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME) y en 1926 del Lyceum Club Femenino. Durante esta época se inició como autora de novela, teatro y ensayo y, como curiosidad, en varias ocasiones firmó con el seudónimo de Beatriz Galindo, nombre de la humanista del Renacimiento por la que Isabel sentía gran admiración. En 1929 es nombrada presidenta de la Liga Femenina Española por la Paz y la Libertad, de modo que aumenta su actividad en temas relacionados con la situación de la mujer. También aumenta su implicación política con el paso de los años. Fue la primera mujer que actuó en la Sociedad de Naciones y, al estallar la guerra civil, participó como delegada en la XVII Asamblea de la Sociedad de Naciones y defendió la causa de la República en el extranjero. En 1931 se presentó como candidata a las Cortes Constituyentes por el Partido Socialista y, aunque

no obtuvo escaño, su implicación en la política continuó siendo significativa. También fue nombrada traductora del Comité Organizador de la xx Sesión del Instituto Internacional.

Al terminar la guerra tuvo que exiliarse a México, donde continuó trabajando como traductora, periodista, escritora y conferenciante, a la vez que participaba en asociaciones feministas y sociales. Su actividad social, si bien estaba más alejada de la política, continuaba siendo totalmente comprometida. Durante su exilio escribió su autobiografía, *I must have liberty* (1940), en el que presenta el prototipo de una «nueva mujer» totalmente independiente y con ideales desarrollados, muy diferente al estereotipo de la mujer de la época.

Labor traductora

Se pueden distinguir dos áreas en la actividad traductora de Isabel Oyarzábal: en primer lugar, sus diversas traducciones literarias, las cuales consideraba una fuente de ingresos adicional a sus trabajos como periodista, escritora o conferenciante; en segundo lugar, encontramos las labores en las que defendía sus ideales políticos y sociales (el socialismo, el feminismo y la República) en organismos internacionales como los mencionados anteriormente.

Es cierto que Oyarzábal, al contrario que otras muchas traductoras, tuvo la oportunidad de firmar sus trabajos de traducción, aunque también utilizara a veces el seudónimo de Beatriz Galindo; sin embargo, también se ha barajado la posibilidad de que muchas de las traducciones firmadas con el nombre de su marido realmente pertenecieran a ella. Esto se debería, sin duda, al gran desamparo jurídico que sufría la mujer en España durante aquella época.

Tal como indica varias veces en su autobiografía, la gran mayoría de sus traducciones literarias tan solo significaron un ingreso extra a sus muchas otras labores, más importantes para ella, aunque esto tampoco significa que no disfrutara y aprendiera de esta tarea. Vemos estos dos aspectos perfectamente reflejados en uno de los encargos que ella misma decidió destacar en su autobiografía, la traducción de dos volúmenes de la obra de Havelock Ellis sobre la sexualidad:

The translation of the fifth and sixth volumes of Havelock Elli's work on sexual psychology kept me busy for several months and helped to keep the pot boiling at home. It did more to me than that. Like most women of that day in Spain, I had been kept in total ignorance of the principal facts of life up to the time of my marriage. Even after I was a wife I was still kept in the dark about many things, such as specific diseases and aberrations of all kinds. Havelock Ellis opened my eyes so suddenly to these phenomena that for months I suffered from the shock (Palencia, 1940: 114).

Su talento y facilidad con las lenguas la llevó a traducir las primeras versiones españolas de autores de la talla de Jane Austen o George Eliot para editoriales como Calpe (que siguen siendo reeditadas hoy en día). El principal objetivo de las publicaciones de estas autoras era la renovación de la lectura, la literatura y el mercado editorial en España, estrechamente ligado a su creciente interés por asuntos relacionados con la mujer y el feminismo. De modo que podemos decir que aprovechaba también sus traducciones literarias para tratar temas sobre los que sentía inclinación, aunque esto fuera de forma indirecta.

En cuanto al estilo de Oyarzábal, encontramos aspectos traductológicos de ámbito comunicativo, es decir, que la importancia de que el receptor capte el mensaje prima ante la necesidad de mantener la expresión estricta del autor original. De este modo vemos el estilo de redacción propio y elegante de Oyarzábal.

Como decíamos, la mayor labor que llevó a cabo Oyarzábal fue para los distintos organismos internacionales en los que participó como portavoz y representante de organizaciones en defensa de la República y de temas relacionados con la mujer. Estas intervenciones la convirtieron en una mujer entregada a su causa y que sería recordada al cabo de los años como la «nueva mujer» que ella retrató en su autobiografía.

5. Conclusiones

El papel de la mujer en la historia de la traducción todavía continúa siendo casi desconocido. Es cierto que durante el último siglo han salido a la luz muchas traductoras escondidas bajo seudónimos, como es el caso de María Lejárraga, pero quién sabe cuántas otras habrá todavía a la sombra y cuántas probablemente nunca se conocerán y permanecerán desconocidas al mundo. Hasta ahora la historia ha sido escrita por y para hombres, dejando de lado a todas aquellas mujeres que lucharon por abrirse camino, no solo en este ámbito, sino en cualquiera de los que hemos estado vetadas hasta hace no tanto. Por eso, tenemos que indagar en el pasado y sacar a la luz todo el recorrido que otras hicieron, luchando contra los estereotipos de la época y defendiendo sus derechos e ideales.

Al haber estudiado un periodo en el que la traducción en España empezaba a ser fructífera, en especial a partir del siglo XX, he podido comprobar que el número de traductoras respecto al de hombres es realmente pequeño. Esto era debido a la poca accesibilidad que estas tenían a estudios o a puestos de trabajo que salieran de los establecidos como «oficios de mujeres». Tan solo afortunadas que probablemente provenían de familias burguesas interesadas en la educación de sus hijos para que consiguieran un mayor estatus social gozaban de esta opción. En el caso de los traductores, la adquisición de lenguas extranjeras, desde una temprana edad, era algo casi indispensable para poder disponer de una mayor facilidad a la hora de tratar los textos originales y traspasarlos a la lengua de llegada. De modo que podemos concluir que la mayoría de ellas pertenecían a familias adineradas y, además, contaban con más de una lengua materna o aprendida durante su infancia.

En cuanto a las traductoras que he tratado, cuando las elegí lo hice porque vi que las tres tenían varias cosas en común pese a los diferentes caminos que siguieron. Es cierto que todas provenían de familias acomodadas, familias en las que al menos un integrante de sus progenitores era de origen extranjero. Gracias a este factor tuvieron la opción de aprender al menos otra lengua distinta al castellano e incluso poder considerarse bilingües. Estudios recientes han concluido que el bilingüismo facilita el aprendizaje de un tercer

idioma (Sanz, 2000: 38), de modo que podemos decir que este hecho, que podría parecer casual en las tres, es en realidad significativo.

Al igual que sus muchas semejanzas, también debemos tener en cuenta las diferencias que hubo entre ellas, en especial en lo que respecta a su actividad profesional. Por una parte, tenemos a Martínez Sierra y a Oyarzábal que dedicaron gran parte de su actividad a la traducción y adaptación de obras de teatro. Por otra parte, encontramos a Maeztu que, al contrario que sus otras dos compañeras, se dedicó a temas relacionados con la pedagogía y las reformas educativas que defendía. También su forma de trabajar era diferente, ya que Martínez Sierra trabajaba en colaboración con su marido y Maeztu y Oyarzábal firmaban sus escritos con su propio nombre (aunque Oyarzábal también firmó en alguna ocasión con seudónimo).

Siguiendo la trayectoria de estas mujeres también me he dado cuenta de lo importante que era en aquella época contar con una figura masculina (ya fuera el padre o el marido), o mejor dicho, con su aprobación, para poder llevar a cabo según qué tareas. Si nos centramos en el caso de María Martínez Sierra comprobamos que sin el nombre de su marido ella no hubiera podido publicar apenas ninguna de sus obras o traducciones, lo que nos hace pensar en la cantidad de mujeres que estuvieron en su misma tesitura y que permanecen todavía a la sombra.

Sin duda, otra característica que comparten es que todas eran feministas y estaban afiliadas a un partido político. De hecho, se valieron de sus armas como escritoras, traductoras o conferenciantes para difundir estas ideas. En este caso, si nos centramos en sus ideas feministas, encontramos que las tres lucharon, en especial, por los temas más controvertidos de la época, como el voto femenino, la opción a poder cursar estudios superiores con mayor facilidad o la incorporación de la mujer a puestos laborales considerados para hombres. En cuanto a su firme posicionamiento político, será a su vez lo que las lleve al exilio tras la guerra civil, donde tuvieron que valerse de nuevo de sus muchas cualidades profesionales para sobrevivir.

Como mujer creo que es importante echar la vista atrás y dar el reconocimiento necesario a todas aquellas mujeres que trabajaron a

contracorriente de la época en la que les tocó vivir para que en el futuro tuviéramos derechos y mejores condiciones. Adquirir su carácter reivindicativo puede mejorar todavía más estas condiciones en la actualidad.

Como decía en la introducción de este trabajo, actualmente el oficio de la traducción está liderado mayoritariamente por mujeres, pero ¿cuándo se dio este cambio y por qué? En mi opinión, creo que ha habido dos posibles factores condicionantes para ello. Por una parte, a medida que mujeres como las mencionadas anteriormente fueron despuntando en profesiones como la escritura o la traducción, se han ido abriendo fronteras entre los oficios separados por el género. De modo que poco a poco las mujeres pudieron ir incorporándose a los oficios a los que antes estaban vetadas simplemente por su condición de mujer. Por otra parte, el hecho de ser un trabajo desarrollado principalmente en casa, y por ende con un posible control del marido, también pudo ser una posible razón para que los hombres accediesen a ello. No olvidemos que la mujer en aquella época se veía totalmente condicionada a la voluntad del hombre. Por esa razón, la mujer se incorporó primero en oficios llevados a cabo en el hogar o en entornos que el hombre podía considerar adecuados para ella. Ahora bien, con ello no quisiera desmerecer todo el trabajo que se hizo para romper esas barreras entre géneros en el mundo laboral.

Personalmente, puedo afirmar que a través de este trabajo me he visto mucho más implicada, ya no solo con el oficio que considero mi vocación, sino con todas esas mujeres a las que he tenido la oportunidad de investigar y valorar como profesionales. He adquirido más interés por conocer a otras traductoras, además de sus obras, y he comprobado el difícil camino que tuvieron que atravesar para poder trabajar en lo que realmente les satisfacía como mujeres adelantadas a su tiempo.

6. Bibliografía

- ANGLADA, Maria Àngels. 1988. «Carme Montoriol». Dins: *Literatura de dones: una visió del món*. Barcelona: La Sal, p. 57-79.
- BACARDÍ, Montserrat; GODAYOL, Pilar. 2013. *Les traductores i la tradició*. Lleida: Punctum.
- CASTRO, Olga. 2011: «Traductoras gallegas del siglo xx. Reescribiendo la historia de la traducción desde el género y la nación», *Monografías de Traducción e Interpretación*, nº 3, p. 107-130.
- CHAUSSINAND-NOGARET, Guy. 1994. *Voltaire et le siècle des Lumières*. Bruselas: Complexe.
- CID, Rosa (et al.). 2002. *Oficios y saberes de mujeres*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- DELISLE, Jean (ed.). 2010. *Retratos de traductoras y traductores*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquía.
- DELISLE, Jean (dir.). 2002. *Portraits de traductrices*. Ottawa: Les Presses de l'Université d'Ottawa.
- GARCÍA YEBRA, Valentín. 1994. *Traducción: historia y teoría*. Madrid: Gredos.
- GODAYOL, Pilar. 2000. *Espais de frontera: gènere i traducció*. Vic: EUMO.
- GÓMEZ-FERRER, Guadalupe. 2011. *Historia de las mujeres en España: siglos XIX y XX*. Madrid: Arcos/Libros.
- JOHNSON, Roberta; ZUBIAURRE, Maite (eds.). 2012. *Antología del pensamiento feminista español (1726-2011)*. Madrid: Cátedra.
- LAFARGA, F. y L. Pegenaute (eds.). 2004. *Historia de la traducción en España*. Salamanca: Ambos Mundos.
- NASH, Mary. 1983. *Mujer, familia y trabajo en España: 1875-1936*. Barcelona: Anthropos.
- PASCUA, Isabel. 2011. *Las múltiples caras de la Historia de la traducción*. Madrid: Anroart.
- PAZ Torres, Olga. 2010. *Isabel Oyarzábal Smith (1878-1974): una intelectual en la Segunda república española: del reto del discurso a los surcos del exilio*. Sevilla: Consejo Económico y Social de Andalucía.
- PÉREZ-VILLANUEVA TOVAR, Isabel. 1989. *María de Maeztu: una mujer en el reformismo educativo español*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

- RODRIGO, Antonina. 1994. *María Lejárraga: una mujer en la sombra*. Madrid: VOSA.
- ROMERO LÓPEZ, Dolores (ed.). 2016. *Retratos de traductoras en la Edad de Plata*. Madrid: Escolar y Mayo.
- SANTAEMILIA, José (ed.). 2005. *Gender, sex, and translation: the manipulation of identities*. Manchester: Saint Jerome.
- SANZ, Cristina. 2000. *Bilingual education enhances third language acquisition: Evidence from Catalonia*. Applied Psycholinguistics.
- TORRES RAMÍREZ, Isabel (coord.). 2005. *Miradas desde la perspectiva de género*. Madrid: Narcea.
- VON FLOTOW, Luise. 1997. *Translation and gender: translating in the Era of Feminism*. Manchester: St. Jerome.
- WOOLF, Virginia. 2001. *Una habitación propia*. Barcelona: Seix Barral.
- WOOLF, Virginia. 1988. *Women & Writing*. London: Women's Press.